

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-22-0966 de 2022.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-22-0966	Tipo	PLANILLA DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO
Contratista	Carmen Elisa Rodallega	CC o Nit	38.614.818
Supervisor	Victor Manuel Ramos Vergara	CC o Nit	94.330.240
Objeto	Prestar los Servicios PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, como Licenciado en Educación Física para el desarrollo del proyecto estratégico denominado "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA".		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
1604 2022-01-04	1029 - 2022-01-17 2.3.2.02.02.0094301001965903301317229 RB TABACO 70 %		2022	\$8,400,000
Valor Inicial del Contrato		\$8,400,000		
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	\$0
FORMA DE PAGO : Enero \$1,400,000 Febrero \$1,400,000 Marzo \$1,400,000 Abril \$1,400,000 Mayo \$1,400,000 Junio \$1,400,000				

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1. Apoyar y fortalecer el proceso de vinculación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes al proyecto de deportivo, por medio de socializaciones en colegios, parques o espacios donde integre la participación de niños. 2. Implementar las orientaciones técnicas recibidas por parte del metodólogo como estrategia de fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y para brindar un proceso de calidad. 3. Preparar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las escuelas de acuerdo a la etapa en la que se encuentran, a través de las formas básicas de movimiento, juegos pre-deportivos, desarrollo de las capacidades físicas y actividades recreativas de carácter formativo. 4. Facilitar la Iniciación Deportiva a los beneficiarios del proyecto a través del aprendizaje de elementos básicos del mini - deporte, la reglamentación y participación en eventos recreativos (festivales). 5. Propiciar la etapa de Formación Deportiva en los beneficiarios del proyecto. Esta etapa tiene como objetivo la formación de las bases mínimas, técnico-tácticas, del deporte y la vivencia real del juego. 6. Propender hacia la Especialización Deportiva de las y los jóvenes beneficiarios. Esta fase tiene como objetivo afianzar los elementos aprendidos de las fases anteriores y donde el deportista define su rol en un determinado deporte. 7. Elaborar y presentar el plan de trabajo (sesiones de clase, cronograma de actividades, etc) con la asesoría del metodólogo, teniendo en cuenta las indicaciones dadas por éste y adquiridas en su proceso de formación. 8. Diligenciar fichas de inscripción de todos los beneficiarios del proyecto, pegar esta ficha en lo posible la fotografía de cada niño o niña y adjuntar fotocopia del documento de identidad y documento de afiliación al servicio de salud, de tal manera que permita identificar que niños no se encuentran dentro del régimen de salud. 9. Asistir puntualmente a las reuniones y convocatorias programadas por la coordinación del proyecto, como también a las capacitaciones del metodólogo y de Indervalle. 10. Elaborar y presentar el informe mensual sobre los avances y el desarrollo del proceso en terreno. El cual debe ser presentado según las orientaciones dadas por la coordinación del proyecto. El informe debe ser entregado en las fechas estipuladas, en medio físico bajo a las directrices establecidas el Metodólogo. 11. Mantener permanente y buena comunicación con el metodólogo del territorio. 12. Apoyar el desarrollo de todas las actividades deportivas en el marco del proyecto y de Indervalle. 13. Propiciar el desarrollo deportivo en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el fortalecimiento de la reserva deportiva estratégica del Municipio y del Departamento.

Carrera 36 No. 5B3 - 65. Casa del Deporte. / Tels: 5569242 - 5560556 Fax: 5570906 / Cali - Colombia
www.indervalle.gov.co / gerencia@indervalle.gov.co

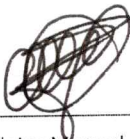
	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-22-0966 de 2022.

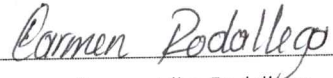
14. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores y que le sean asignadas por equipo coordinador del proyecto y que correspondan a la naturaleza del cargo. 15. Ejecutar las actividades contractuales que le sean asignadas por la entidad, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como medio para cumplir con la actividad contractual cuando así se requiera. Para ello deberá disponer de los recursos tecnológicos necesarios y entregar el producto de la actividad encomendada en el tiempo solicitado por el supervisor; responderá por la integridad, seguridad y confidencialidad de la información de la Entidad de la que pueda hacer uso en ejecución de cualquier actividad desarrollada. 16. Cumplir los requisitos que establece el sistema de gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones. 17. Los demás servicios de apoyo que sean requeridos por el Supervisor en atención al objeto contractual, perfil del contratista y las necesidades de INDERVALLE, las actividades se desarrollaran de acuerdo a las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato, pudiendo circunscribirse a una o varias actividades específicas.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Víctor Manuel Ramos Vergara en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Carmen Elisa Rodallega , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	17	MM	01	AAAA	2022
Fecha finalización	DD	30	MM	06	AAAA	2022



Victor Manuel Ramos Vergara
SUPERVISOR



Carmen Elisa Rodallega
CONTRATISTA

Elaborado por : dnejjam - David Enrique Mejía Motato.
Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 190.109.9.18 - 2022-01-21 15:50:22